

## URBANIZACIONES Y TRANSPORTES S.A.

### ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

15 de octubre de 2002

#### Asistentes

#### Presidente

D. Francisco Espinar Garcia Noblejas

#### Vocales

D. José Ramón Fiter Serra

D. Juan Francisco González Iñiguez

D. Juan Jesús Pérez Sanmarco

D. David Fiter Serra

#### Secretario no consejero

D. José M<sup>a</sup> Buxeda Maisterra

En Madrid, siendo las 16 horas del día 15 de octubre de 2002, se reúnen, en el domicilio social de URBANIZACIONES Y TRANSPORTES, S.A., sito en la calle Princesa nº 61, previa convocatoria del Presidente, de conformidad con los Estatutos Sociales, los miembros del Consejo de Administración que lo componen, y que se identifican la margen, actuando como Presidente, Don Francisco Espinar Garcia Noblejas y como Secretario, Don José M<sup>a</sup> Buxeda, por acuerdo unánime de todos los reunidos.

Declarado válidamente constituido el Consejo de Administración, se adopta por unanimidad el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Formulación de las cuentas anuales provisionales de la sociedad a fecha 31 de agosto de 2002.
- 2.- Revocación del aumento de capital acordado por la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2002.
- 3.- Aumento de capital de la sociedad por compensación de créditos y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
- 4.- Informes del Consejo de Administración dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 144.1.a) y 159.1.b.) de la Ley de Sociedades Anónimas y solicitud al Auditor de cuentas de los informes preceptivos por Ley para los supuestos de aumento de capital por compensación de créditos con exclusión del derecho de suscripción preferente.
- 5.- Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionista de la sociedad.
- 6.- Lectura y aprobación del Acta del Consejo.

En ejecución de dicho orden del día, tras las deliberaciones pertinentes, el Consejo adopta los acuerdos que se transcriben a continuación.

**PRIMERO.-** Formalización de las cuentas anuales provisionales de la sociedad a 31 de agosto de 2002.

Por el Consejo de Administración se acuerda por unanimidad formular el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria provisionales de la sociedad a 31 de agosto de 2002.

**SEGUNDO.-** Revocación del aumento de capital acordado por la Junta General de Accionistas de 28 de junio de 2002.

La Junta General de Accionista celebrada el pasado día 28 de junio de 2002, adoptó el acuerdo de aumentar el capital de la sociedad en la cuantía de 1.645.704,32 euros, mediante la emisión de 2.571.413 nuevas acciones a 0,64 euros de valor cada una.

Si bien en el momento de la celebración de la Junta General de Accionistas el tipo de emisión a 0,64 euros por acción era superior al valor real de las acciones, es cierto que tomando en consideración las cuentas anuales aprobadas a 31 de diciembre de 2001, el valor neto patrimonial de cada acción era de 0,6498 euros, por lo que la ampliación de capital propuesta por el Consejo de Administración y acordada por la Junta General resultaba contraria a lo dispuesto en el artículo 159.I.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Por ello, el Consejo de Administración acuerda por unanimidad proponer a la Junta General de Accionistas que proceda a revocar el aumento de capital acordado en el punto quinto del Orden del Día de la Junta General celebrada el pasado 28 de junio de 2002.

**TERCERO.-** Aumento de capital de la sociedad por compensación de créditos y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

De conformidad con las cuentas anuales de la sociedad a 31 de agosto de 2002, el valor neto patrimonial de cada acción es de 0,6322 euros, por lo que cumpliendo en estas circunstancias con lo dispuesto en el artículo 159.I.c) de la Ley de Sociedades Anónimas un aumento de capital con un tipo de emisión de 0,64 euros por acción, el Consejo acuerda por unanimidad someter a la aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas la siguiente propuesta de aumento de capital de la sociedad y de modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales:

“Se acuerda aumentar el capital de la sociedad en la cuantía de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS Y TREINTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO (1.645.704,32 euros), mediante la emisión de DOS MILLONES QUINIENTAS SETENTA Y UNA MIL CUATROCIENTAS TRECE ACCIONES (2.571.413) nuevas, a la par, numeradas del 13.761.837 al 16.333.249, ambos inclusive. Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos y beneficios que las actualmente en circulación.

Asimismo, se acuerda la exclusión del derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas en la presente ampliación de capital, manifestando que, a este efecto, se ha puesto a disposición de los señores accionistas la información a la que se refiere el artículo 159 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se acuerda que el contravalor de las nuevas acciones emitidas sea la amortización o compensación de créditos contra la Compañía, en cuantía de UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS Y

OCHENTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (1.645.704,86 euros), que responden al siguiente cuadro de titulares con sus respectivas cuantías:

<b>ACREEDOR</b>	<b>CREDITO</b>
<i>Fidelca Telecom, S.L.</i>	<i>976.076,13</i>
<i>F &amp; F Audiotex, S.A.</i>	<i>376.591,21</i>
<i>José R. Fiter Serra</i>	<i>293.037,52</i>
<b>TOTAL</b>	<b>1.645.704,86</b>

A este efecto se manifiesta que se ha puesto a disposición de los accionistas la documentación a la que se refiere el artículo 156 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Constando que los créditos reseñados son ciertos, líquidos, vencidos y exigibles, se acuerda adjudicar las nuevas acciones del modo siguiente:

<b>ACREEDOR</b>	<b>ACCIONES</b>
<i>Fidelca Telecom, S.L.</i>	<i>1.525.119</i>
<i>F &amp; F Audiotex, S.A.</i>	<i>588.423</i>
<i>José R. Fiter Serra</i>	<i>457.871</i>
<b>TOTAL</b>	<b>2.571.413</b>

La numeración de las acciones así adjudicadas es la siguiente:

- FIDELCA TELECOM, S.L., números 13.761.837 a 15.286.955
- F & F AUDIOTEX, S.A., números 15.286.956 a 15.875.378
- JOSÉ RAMÓN FITER SERRA, números 15.875.379 a 16.333.249

A los efectos oportunos, se hace constar que los datos identificativos propios de cada uno de los adjudicatarios de las acciones emitidas son los siguientes:

- FIDELCA TELECOM, S.L., con C.I.F. nº B 81408676, domiciliada en Madrid, Avda. Nuestra Señora de Begoña nº 5, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 10800, folio 165, hoja M 170678.
- F & F AUDIOTEX, S.A., con C.I.F. nº A 48418583, domiciliada en Madrid, Avda. Nuestra Señora de Begoña nº 5, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 11505, folio 168, hoja M 180657.
- D. JOSÉ RAMÓN FITER SERRA,

Asimismo, se acuerda, consecuentemente, modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, que, de ahora en adelante, quedará redactado de la siguiente manera:

*“El capital social es de DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS Y TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (10.453.279,36 euros), representado por 16.333.249 acciones al portador, de 0,64 euros nominales cada una, numeradas correlativamente del 1 al 16.333.249, ambos inclusive.*

*Las acciones están representadas por medio de anotaciones en Cuenta. Las acciones de la Compañía son libremente transmisibles siempre de conformidad con la legislación vigente, y con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 116/1992 de 14 de febrero y demás disposiciones aplicables.”*

**CUARTO.-** Informes del Consejo de Administración dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 144.1.a) y 159.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas y solicitud al Auditor de cuentas de los informes preceptivos por Ley para los supuestos de aumento de capital por compensación de créditos con exclusión del derecho de suscripción preferente.

El Consejo de Administración acuerda por unanimidad aprobar el Informe elaborado en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144.1.a) y 159.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, el cual se acompaña como anexo al presente acta.

Asimismo, el Consejo acuerda por unanimidad solicitar al Auditor de la compañía, PKF-Auditec, S.A., la elaboración de los informes exigidos por los artículos 156.1.b) y 159.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas para el supuesto de aumento de capital por compensación de pérdidas y con exclusión del derecho de suscripción preferente.

**QUINTO.-** Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionista de la sociedad.

Por el Consejo se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas de la sociedad a Junta General extraordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, el día 11 de diciembre de 2002 y, en segunda convocatoria, el día siguiente, 12 de diciembre de 2002, en ambos casos a las 13 horas, en Madrid, en el Hotel Crown Plaza.

Asimismo, se acuerda que el Orden del Día de dicha Junta General de Accionistas será el siguiente:

- 1º.- Ratificación del nombramiento de miembro del Consejo de Administración.
- 2º.- Revocación del aumento de capital acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2002.
- 3º.- Ampliación de capital por compensación de créditos. Modificación, si procede, del artículo 5º de los Estatutos sociales. Renuncia de los accionistas a su derecho de suscripción preferente.
- 4º.- Delegación de facultades para la ejecución y protocolización de los acuerdos que resulten de los puntos anteriores.
- 5º.- Ruegos y preguntas.
- 6º.- Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Igualmente se acuerda facultar al Sr. Presidente para modificar, por razones de necesidad, el presente Orden del Día, así como para realizar las oportunas publicaciones de los anuncios de convocatoria de la Junta General de Accionistas.

**SEXTO.- Lectura y aprobación del Acta del Consejo.**

El Consejo acuerda por unanimidad aprobar el acta, firmándose por todos los Consejeros.

Y no habiéndose más asuntos que tratar, se tiene por celebrado Consejo de Administración, en el lugar y la fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

D. Francisco Espinar García Noblejas

D. José M<sup>a</sup> Buxeda Maisterra

D. José Ramón Fiter Serra

D. Juan Francisco González Iñiguez

D. Juan Jesús Pérez Sanmarco

D. David Fiter Serra